

ANEXO III RESOLUCION GENERAL N° 4.056- DATOS A INFORMAR POR OPERACIONES DEL CAPITULO II

OPERACIONES DE MUTUO - PUNTO 1 ARTICULO 4°

Escritura: número y fecha

Inmueble: número de partida, número de subpartida, código de partido, código de provincia, nomenclatura catastral, importe total, porcentaje hipotecado, valuación fiscal.

Datos del acreedor hipotecario: tipo y número de documento, C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I. y nombres y apellido, si es extranjero no residente deberá informar la nacionalidad conforme a la tabla de códigos incluidos en el software o el instructivo respectivo.

Porcentaje de participación sobre la hipoteca.

Datos del deudor hipotecario: tipo y número de documento, C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I. y nombres y apellido, si es extranjero no residente deberá informar la nacionalidad conforme a la tabla de códigos incluidos en el software o el instructivo respectivo.

Porcentaje de dominio sobre el inmueble.

ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO - PUNTO 2

ARTICULO 4°

Escritura: número y fecha

Inmueble: número de partida, número de subpartida, código de partido, código de provincia, nomenclatura catastral, importe total, valuación fiscal.

Causa no retención: impuestos a la transferencia de inmuebles, a las ganancias y de sellos.

Datos del comprador: tipo y número de documento, C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I. y nombres y apellido, si es extranjero no residente deberá informar la nacionalidad conforme a la tabla de códigos incluidos en el software o el instructivo respectivo.

Porcentaje de dominio sobre la hipoteca.

Datos del vendedor: tipo y número de documento, C.U.I.T., C.U.I.L., C.D.I. y nombres y apellido, si es extranjero no residente deberá informar la nacionalidad conforme a la tabla de códigos incluidos en el software o el instructivo respectivo.

Porcentaje de dominio sobre el inmueble.